

Conferencia de Desarme

27 de junio de 2019
Español
Original: chino y ruso

Carta de fecha 11 de junio de 2019 dirigida al Secretario General de la Conferencia de Desarme por los Representantes Permanentes de la República Popular China y la Federación de Rusia ante la Conferencia, por la que se transmite el texto de la declaración conjunta del Sr. Xi Jinping, Presidente de la República Popular China, y el Sr. Vladimir V. Putin, Presidente de la Federación de Rusia, sobre el fortalecimiento de la estabilidad estratégica mundial contemporánea, aprobada el 5 de junio de 2019

Tenemos el honor de transmitirle por la presente los textos en chino y ruso de la declaración conjunta del Presidente de la República Popular China, Xi Jinping, y el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir V. Putin, sobre el fortalecimiento de la estabilidad estratégica mundial contemporánea, aprobada el 5 de junio de 2019.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer publicar y distribuir la presente carta y los textos adjuntos como documentos oficiales de la Conferencia de Desarme.

(Firmado) Li Song
Embajador para Asuntos de Desarme
Representante Permanente Adjunto de
la República Popular China ante
la Conferencia de Desarme

(Firmado) Gennady Gatilov
Embajador
Representante Permanente de
la Federación de Rusia



Declaración conjunta de la República Popular China y la Federación de Rusia sobre el fortalecimiento de la estabilidad estratégica mundial contemporánea

La República Popular China y la Federación de Rusia, basándose en la relación de amplia colaboración caracterizada por la confianza, la igualdad de derechos y la cooperación estratégica que existe entre los dos Estados, conscientes de su responsabilidad de salvaguardar la seguridad internacional y teniendo en cuenta la importancia de mantener la estabilidad estratégica mundial y regional, formulan la siguiente declaración.

China y Rusia reconocen los graves desafíos actuales a la seguridad internacional y se proponen reforzar sus lazos de confianza mutua y cooperación en el plano estratégico y defender incansablemente la estabilidad estratégica mundial y regional.

Las dos Partes están resueltas a seguir guiándose por el espíritu de la declaración conjunta del Presidente de la República Popular China y el Presidente de la Federación de Rusia sobre el fortalecimiento de la estabilidad estratégica mundial, firmada en Beijing el 25 de junio de 2016, y reafirman la importancia de los principios que en ella se enuncian.

Observan con profunda preocupación las peligrosas acciones de ciertos Estados que, guiados únicamente por sus propios intereses geopolíticos e incluso comerciales, están destruyendo o modificando en función de sus necesidades el mecanismo existente para el control de armamentos y la no proliferación de armas de destrucción en masa. Deseosos de lograr una superioridad estratégica en el ámbito militar que les garantice una “seguridad absoluta” y obtener posibilidades ilimitadas de ejercer presión militar y política sobre sus adversarios, esos Estados están socavando sin contemplaciones los mecanismos de mantenimiento de la estabilidad.

China y Rusia destacan la importancia de mantener buenas relaciones entre las principales potencias para poder resolver los problemas estratégicos mundiales. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen una responsabilidad considerable en el mantenimiento de la seguridad internacional y la estabilidad estratégica mundial. Deben superar el recelo recíproco mediante el diálogo y las consultas, elevar su nivel de confianza mutua, consolidar la seguridad común y evitar malentendidos y decisiones estratégicas erróneas.

Las dos Partes señalan específicamente que las Potencias nucleares deben abandonar la mentalidad de “guerra fría” o de “suma cero”, detener el desarrollo irrestricto de un sistema mundial de defensa contra misiles, reducir el papel de las armas nucleares en las políticas de seguridad nacional y, de ese modo, hacer retroceder la amenaza de una guerra nuclear.

La denuncia en 2001 por los Estados Unidos del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Limitación de los Sistemas Antimisiles Balísticos, que durante tres decenios había sido uno de los fundamentos del sistema de mantenimiento de la estabilidad estratégica, fue el preludio de la creación progresiva por ese país de un sistema mundial de defensa contra misiles. La actuación de los Estados Unidos, en particular sus proyectos de desarrollar medios estratégicos de defensa antimisiles y emplazarlos en diversas regiones del mundo y en el espacio ultraterrestre, siguen teniendo efectos sumamente negativos en la seguridad, la estabilidad y el equilibrio estratégicos a nivel internacional y regional.

La decisión de los Estados Unidos de retirarse del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas sobre la Eliminación de Sus Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance (Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio) podría socavar la estabilidad estratégica, agravar el ambiente de tensión y desconfianza, reducir drásticamente la previsibilidad en la esfera de los misiles nucleares y desencadenar una carrera armamentista y agravar el riesgo de conflictos en muchas regiones del mundo. China y Rusia abogan por que las partes en el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio resuelvan sus diferencias mediante el diálogo y la consulta, reestablezcan la vitalidad del Tratado y eviten situaciones como las antes

descritas. Las dos Partes se proponen mantener un estrecho diálogo y coordinar sus planteamientos en esta esfera.

El colapso del régimen del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio podría también perjudicar las perspectivas del Tratado entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia sobre Medidas para la Ulterior Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas, que vencerá en febrero de 2021. Así pues, por primera vez en varios decenios, existe un riesgo de destrucción total de los mecanismos de vigilancia recíproca y transparencia mutua entre las dos principales Potencias nucleares, lo cual tendrá consecuencias sumamente negativas en los esfuerzos tendientes a crear condiciones propicias para el desarme nuclear multilateral. Ello ya ha complicado considerablemente la situación mundial y ha tenido un efecto negativo en la seguridad internacional.

Las dos Partes destacan que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es uno de los cimientos del sistema de seguridad internacional moderno y un tratado internacional único en su género que combina armoniosamente la solución de problemas relacionados con la no proliferación de las armas nucleares, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear en el marco de una cooperación basada en principios de igualdad. China y Rusia abogan por la consolidación del régimen de no proliferación de las armas nucleares y exhortan a todos los países que son partes en el Tratado a aplicar escrupulosamente lo dispuesto en los documentos finales de las últimas conferencias de examen; promover activamente los tres pilares del Tratado, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares y el uso pacífico de la energía nuclear; y asegurar el éxito de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020.

Las dos Partes consideran inaceptable la actitud irresponsable de ciertos Estados con respecto a las obligaciones que les incumben en virtud del Tratado sobre la No Proliferación. Esos Estados deberían abstenerse de participar en “misiones nucleares conjuntas” y repatriar a su respectivo territorio todas las armas nucleares emplazadas allende sus fronteras.

China y Rusia destacan la importancia del Plan de Acción Integral Conjunto, relativo al programa nuclear del Irán y reafirman su determinación inquebrantable de aplicar esos acuerdos progresiva e incondicionalmente, de conformidad con la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Artículo 25 de la Carta de las Naciones Unidas. Las dos Partes observan con satisfacción que el Organismo Internacional de Energía Atómica ha venido confirmando en sus informes que el Irán cumple escrupulosamente las obligaciones asumidas en virtud del Plan de Acción Integral Conjunto y consideran inaceptables las sanciones impuestas unilateralmente por los Estados Unidos a la República Islámica del Irán. Las dos Partes exhortan al Irán a abstenerse de toda nueva medida que pueda detener el cumplimiento del Plan de Acción Integral Conjunto e instan a las demás partes en el Plan a que cumplan sus propias obligaciones.

Las dos Partes consideran que la prohibición de los ensayos nucleares constituye un avance importante hacia el desarme nuclear general y definitivo y es esencial para la estabilidad y la seguridad mundiales. Asimismo, apoyan firmemente el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. China y Rusia observan que las declaraciones en que los Estados Unidos anuncian su negativa a ratificar el Tratado y su decisión de comenzar a preparar un sitio de experimentación para llevar a cabo nuevos ensayos nucleares debilitan gravemente el Tratado. Las dos Partes seguirán haciendo todo lo posible para promover una pronta entrada en vigor del Tratado.

Ambas consideran que el control de armamentos es un instrumento importante para fortalecer la seguridad y estabilidad internacionales. El papel central en el proceso de limitación de armamentos corresponde a las Naciones Unidas y a su mecanismo multilateral de desarme. Las dos Partes abogan por una consolidación de los esfuerzos colectivos en favor de la promoción del multilateralismo y consideran que es esencial reanudar la labor multilateral sobre las cuestiones más urgentes de la agenda de control de armamentos y despolitizar esas actividades.

Todas las medidas que se adopten al respecto deben respetar los principios fundamentales del documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, celebrado en 1978. Concretamente, las medidas de reducción y limitación de armamentos han de ser equitativas y equilibradas y contribuir al reforzamiento de la seguridad de cada Estado.

La posibilidad real de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de la transformación del espacio ultraterrestre en el escenario de enfrentamientos militares socava la estabilidad estratégica y es sumamente preocupante. La prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre podría prevenir la aparición de una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Todos los países deben, ante todo, cumplir escrupulosamente el derecho internacional, que prevé la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, entre ellos el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción de la cooperación internacional y la profundización del entendimiento mutuo entre los Estados. La comunidad internacional debe aunar esfuerzos para mejorar el sistema jurídico en esa esfera.

China y Rusia acogen con beneplácito la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales de las Naciones Unidas encargado de examinar elementos sustantivos de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluida, entre otras, la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, y formular recomendaciones al respecto, y lamentan que los Estados Unidos hayan bloqueado la aprobación del informe del Grupo.

Las dos Partes apoyan la negociación por la comunidad internacional de un documento multilateral jurídicamente vinculante que prevea garantías confiables en lo que respecta a la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, sobre la base del proyecto de tratado entre China y Rusia para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. La Conferencia de Desarme —único foro de negociación multilateral sobre desarme— desempeña un importantísimo papel en la negociación de acuerdos internacionales para la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre en todos sus aspectos. Las medidas de transparencia y fomento de la confianza contribuyen a evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. China y Rusia consideran que la comunidad internacional debe redoblar esfuerzos para promover iniciativas internacionales y el compromiso político de no ser el primero en emplazar armas en el espacio ultraterrestre.

Es fundamental aplicar la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Tóxicas y sobre Su Destrucción, entre otras cosas mediante la aprobación de un Protocolo de la Convención, que prevea un mecanismo eficaz para verificar el cumplimiento de dicho instrumento y también realizando esfuerzos conjuntos para luchar contra las actividades que planteen problemas con respecto a la Convención. Las dos Partes consideran que el establecimiento de mecanismos internacionales que dupliquen las funciones de la Convención y funcionen fuera del ámbito del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es inaceptable.

Las dos Partes valoran altamente la contribución de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas a la eliminación de ese tipo de armas de destrucción en masa en todo el mundo y destacan que la integridad, la eficacia y la universalidad de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción son de primordial importancia para la preservación de los propósitos y el logro de los objetivos de la Convención, así como para el mantenimiento de la paz y la seguridad. La comunidad internacional debe examinar los casos de presunto empleo de armas químicas sin politización y en el marco establecido por la Convención.

El uso reiterado de armas químicas en actos de terrorismo y provocación y el hecho de que las organizaciones extremistas tengan la capacidad para producir esas armas son

motivo de grave preocupación. En respuesta a esta amenaza, es preciso entablar negociaciones multilaterales en la Conferencia de Desarme con miras a elaborar una convención internacional para combatir los actos de terrorismo químico y biológico.

Las dos Partes consideran que el desarrollo de nuevas ramas de la ciencia y la tecnología y su aplicación al ámbito militar probablemente tengan repercusiones en el control de armamentos y, por ende, en la seguridad internacional. Esto podría tener además repercusiones negativas para la estabilidad estratégica mundial, provocar cambios en los medios y los métodos de combate, generar nuevos peligros y riesgos y crear problemas jurídicos, políticos y diplomáticos difíciles de resolver. Las dos Partes se proponen estrechar la cooperación y analizar conjuntamente cómo abordar las nuevas dimensiones de la seguridad estratégica. Además, consideran que la comunidad internacional debe estudiar, en el marco de las Naciones Unidas, los posibles efectos de los avances científicos y tecnológicos en la seguridad internacional y examinar la cuestión de su reglamentación jurídica, garantizando al mismo tiempo la participación equitativa de todas las partes y teniendo plenamente en cuenta sus posiciones y preocupaciones.

China y Rusia manifiestan su determinación inquebrantable de trabajar juntas para mantener y fortalecer el sistema de mecanismos internacionales de no proliferación y control de armamentos, que tanto esfuerzo ha costado establecer. Las dos Partes exhortan a toda la comunidad internacional a hacer suyo este planteamiento y medir cuidadosamente las consecuencias de los actos destinados a socavar el sistema actual de acuerdos en materia de control, reducción y no proliferación de armamentos.

(Firmado) **Xi Jinping**
Presidente de la República Popular China

(Firmado) **Vladimir V. Putin**
Presidente de la Federación de Rusia

Moscú, 5 de junio de 2019
